de Contador Vra Su Sr Sorcia Canbidad. y Rosseis
M. y Rnos aueis hecho. gesperamos los Continua
reis. Vre. Mexo. y boluntades. y Rasos y graçia de las
te. q en no da Vra Vida Seais muy S. de Sommeca y
ajuntam. de Rcha Cibdad de Mag. en lugar y
por renunciacion q de Sancho Sisn. en mrs. hijo
Diego Diuanco Paxedes. y de Jerina de Rhaeda
q ha renunciacion en dho Sancho Sisn. de veinte y
cinco de octubre. pasado de este año. q firmada y fir
mada de dho Diego Diuanco. paxedes. por hijos
hijas de Sancho Sisn. y de dho Contador abre exa
men. ante Rosseis Rno con el Sr. presentada
y por el fuera Carta mandada dar con el Sr. Corr
gidor en Cauª de Cabildo. q se hiziese pron.
sseis bueno. y fecho y Rtigo. q. Conella fuese
dho q. rio Sr. Corr. en la ajuntam. lo mesmo
q de en persona. Y juramento y solemnidad. q
tiene dada. q. hara lo hecho y otorgamiento
ma de q. Rga la hecho y otorgamiento
ma de q. Rga la hecho y otorgamiento
Zanon. Cibdad. Contador Rentas mercedes y de juan
de Ga ganancias todas las honrras y ofi
cios mercedes q. el Sr. le hizo y hara
R. q. en Cualquier q. de las dhas cosas Cong
q. por razon de dho oficio. y en razon
de los Salarios. q. por razon de dho oficio
contador le deue. y hacer. q. de Rcho q. pertenez